

Título: DEPÓSITO DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER EN EL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD

ANEXO 4.: Modelo Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Grado

Datos del Alumno	
Nombre:	
D.N.I.:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

Datos académicos	
Grado en :	
Mención:	
Título del TFG:	
Nombre del Tutor	
Departamento	
Palabras clave:	
Resumen: (máx. 150 palabras) (excepto si está contenido en el trabajo)	

Documentación que se adjunta	
☐	Memoria del Trabajo Fin de Grado en formato electrónico (PDF), incluida en soporte físico (CD, pendrive) o intranet
☐	Vº.Bº. del tutor junto con un breve informe
☐	Declaración responsable de que el TFG no ha sido plagiado
☐	(Si procede) Otro material relevante realizado en el marco del TFG. (indicar cuál):

EDICIÓN ELECTRÓNICA EN UVADOC

Acceso Abierto: Conforme al Reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado (RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2013), ACEPTO la edición electrónica y la difusión en internet a texto completo del trabajo fin de Grado realizado (condiciones en el anverso)

☐ TFG EMBARGADO hasta la fecha: dd/mm/aaaa Causas de embargo ☐ Publicación del TFG en revistas indexadas ☐ Inclusión del TFG dentro de una investigación ☐ Otras. Adjunto informe justificación del tutor	Circunstancia excepcional: No se incluirá en UVADOC (condiciones en el anverso) ☐ El TFG es CONFIDENCIAL Adjunto informe de justificación de confidencialidad del tutor
---	--

DATOS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

TUTOR	SEGUNDO EVALUADOR
APELLIDOS, NOMBRE:	APELLIDOS, NOMBRE:
Tfno. de contacto:	Tfno. de contacto:
DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO:
COTUTOR (en su caso)	SEGUNDO EVALUADOR SUPLENTE
APELLIDOS, NOMBRE:	APELLIDOS, NOMBRE:
Tfno. de contacto:	Tfno. de contacto:
DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO:

FECHA DE LA DEFENSA: dd/mm/aaaa

En a de de 20

Firmado (alumno)

Firmado (Tutor)

ACUERDO de edición electrónica y difusión en internet

De una parte, el Alumno, y de otra parte El Vicerrectorado de Investigación, en nombre y representación de la Universidad de Valladolid. Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para contratar y para obligarse en la calidad en que actúan a tal efecto, y MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que, el Alumno es el Autor único y exclusivo titular de los derechos de explotación del Trabajo Fin de Grado

SEGUNDO: Que el objetivo fundamental de este acuerdo es la implantación de un Repositorio Institucional que tiene como finalidad la divulgación de los Trabajos Fin de Grado presentados en la Universidad de Valladolid, para lo cual la Universidad pone los medios técnicos necesarios ofreciendo una base de datos a texto completo y en formato electrónico, a través de Internet, facilitando así la visibilidad y acceso a la información científica y técnica.

TERCERO: Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes están interesadas en establecer un Acuerdo que regule la cesión por parte del Autor a la Universidad de Valladolid de los derechos de reproducción y comunicación pública en formato electrónico del Trabajo Fin de Grado mencionado, exclusivamente para el uso que se especifica en este Acuerdo.

Para ello **ACUERDAN:**

1.--- El Autor efectúa una cesión no exclusiva de la obra arriba mencionada a la Universidad de Valladolid, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, así como los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico para su difusión pública.

2.--- La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en virtud del presente Acuerdo, adquiere la obligación de incorporar el Trabajo Fin de Grado en el repositorio institucional de la Universidad de Valladolid. Sin perjuicio de que, en un futuro, con el objetivo de conseguir una mayor difusión, sea recogida también en otros repositorios que puedan constituirse a nivel regional, nacional o internacional.

3.--- La Universidad de Valladolid pondrá a disposición de sus usuarios este Trabajo Fin de Grado para el uso privado y fines de investigación y docencia, aunque no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por las formas en que los usuarios hagan posteriormente uso de este Trabajo.

4.--- Para hacer efectiva la cesión de los derechos mencionados en la Cláusula 1, el Autor entregará a la Biblioteca de la Universidad, el Trabajo Fin de Grado a texto completo y en formato PDF.

5.--- Las partes reconocen y acuerdan que la Universidad no tiene la intención de censurar ni revisar los Trabajos Fin de Grado y en consecuencia será el autor responsable del contenido del mencionado Trabajo.

6.--- El Autor responde ante la Universidad de Valladolid de la autoría y originalidad de la obra, manifestando que sobre la misma no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad le correspondan.

7.--- La titularidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual sobre el Trabajo Fin de Grado pertenecen y seguirán perteneciendo al Autor. La Universidad adquiere los derechos que específicamente figuran en este Acuerdo y en particular los que se especifican en la Cláusula 1. Asimismo, se indicará en el repositorio institucional de la Universidad mención expresa a los usos autorizados de la obra, bajo la licencia Creative Commons. Todos los Trabajos incorporados al repositorio de la Universidad, contarán por defecto con la licencia de: Reconocimiento de la obra – No comercialización – Sin obra derivada. Salvo que el autor comunique expresamente otra modalidad de licencia Creative Commons.

8.--- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. Sin perjuicio de esta duración indefinida inicialmente pactada, se podrá poner fin al presente Acuerdo: por voluntad de las partes, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Acuerdo.

La conformidad de CONFIDENCIALIDAD

El trabajo no se incluirá en el Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid (tampoco se incluirán los metadatos descriptivos del trabajo). La biblioteca custodiará el soporte digital del trabajo confidencial durante el tiempo que estipule el Reglamento de Ordenación Académica. Transcurrido este periodo, el trabajo confidencial se remitirá al Archivo administrativo correspondiente.

La Biblioteca podrá entregar copia del trabajo confidencial a requerimiento del Gabinete de Estudios y Evaluación para cumplir con la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010